## LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

## LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

## CONFIERE EL TITULO DE INGENIERO DE SISTEMAS

A

## CRISÓSTOMO ALBERTO BARAJAS SOLANO

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 91.534.317 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello le otorga el presente

## DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Registrado al folio 362

Libro 12-Q

Diplomas de Grado

A Paston

Secretario General

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE

SANTANDER, CERTIFICA: que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura

la siguiente ACTA DE GRADO No. 38894. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de

Santander República de Colombia, a los DIECIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS

MIL SIETE se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE

SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. JAIME ALBERTO CAMACHO PICO Rector de la UIS y

obró como Secretaria General La Dra. OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA.

Considerando el Consejo que,

CRISÓSTOMO ALBERTO BARAJAS SOLANO

con CEDULA DE CIUDADANIA número 91.534.317 expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA

MILITAR número 07801 expedida por el Distrito Militar No. 32, ha cumplido con las

disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,

DESARROLLO DE UN MODELO DE SIMULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROCESO DE

BIOTRANSFORMACIÓN DE FENOL EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES QUE

PERMITA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO EN EL BIOPROCESO DE

REMOCIÓN DE FENOL DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA y ha obtenido en su

carrera como promedio académico la calificación de TRES, NUEVE, DOS, sobre cinco, obrando

en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

INGENIERO DE SISTEMAS con registro al folio número 362 del libro de diplomas 12-Q.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del

ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.)

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

El Decano de la Facultad,(fdo.)

ADOLFO LEÓN ARENAS LANDÍNEZ

La Secretaria General, (fdo.)

OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA

Es copia de su original tomado a los DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL SIETE.

OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA

Secretaria General

Dirección de Admisiones y Registro Académico





BUCARAMANGA - COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

Para interpretar este certificado se debe tener en cuenta lo siguiente:

10. La calificación aprobatoria es de (3.0) a cinco (5.0).

20. La duración de cada asignatura es de un período académico.

30. El certificado comprende todas las asignaturas cursadas por el esudiante en uno o más períodos académicos.

Bucaramanga, 18 de Diciembre de 2007

Certificado No. 1769494284

## EL DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

HACE CONSTAR QUE

CRISOSTOMO ALBERTO BARAJAS SOLANO

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C 91534317

EGRESADO DE

INGENIERIA DE SISTEMAS

**OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES:** 

PERIODO Y ASIGNATURAS CURSADAS		ALIFICACION H	HORAS / SEMANA T P			CRED.	
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2002							
MECANICA	3,1	(TRES, UNO)	4	0	E	8	
ELECTROMAGNETISMO	3,2	(TRES, DOS)	4	0		1	
ONDAS Y PARTICULAS	3,0	(TRES, CERO)	4	0	E	8	
LAB, I DE FISICA	3,5	(TRES, CINCO)	0	3	E		
MECANICA ANALITICA	3,5	(TRES, CINCO)	4	0	E		
CALCULO I	3,8	(TRES, OCHO)	4	0	E		
CALCULO II	3,1	(TRES, UNO)	4	0	E		
CALCULO III	3,5	(TRES, CINCO)	4	0	E		
ECUACIONES DIFERENCIALES	3,2	(TRES, DOS)	4	0	E		
FUNCIONES ESPECIALES	3,5	(TRES, CINCO)	4	0			
ALGEBRA SUPERIOR	3,5	(TRES, CINCO)	4	0	E		
ALGEBRA LINEAL	3,4	(TRES, CUATRO)	4	0	E		
OUIMICA I	3,6	(TRES, SEIS)	4	0	E		
OUIMICA II	4,0	(CUATRO, CERO	) 3	0			
DIBUJO CON INSTRUMENTOS	3.3	(TRES, TRES)	0	6	E		
GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	3,9	(TRES, NUEVE)	2	1	E		
INTRODUCCION A LA INGENIERIA	4,7	(CUATRO, SIETE	) 2	0	E		
INTRODUCCION A LOS COMPUTADORES	4,5	(CUATRO, CINCO		0	E		
PROGRAMACION DE COMPUTADORES I		(CUATRO, CINCO		2	E		
PROGRAMACION DE COMPUTADORES II	4,8	(CUATRO, OCHO	) 3	2			
ALGEBRA MODERNA APLICADA	4,7			0			
SICOLOGIA INDUSTRIAL	4,0	(CUATRO, CERO	) 3	0			
CULTURA FISICA	A	(APROBADO)	0	2			
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2003							
LAB. II DE FISICA	4,0	(CUATRO, CERO	) 0	3			
ESTRUCTURA DE DATOS	4,0	(CUATRO, CERO	) 3	2			
INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DIGITALES	5,0	(CINCO, CERO)	3	2			
SISTEMAS DINAMICOS I	3,9		4	0			
PROGRAMACION DE COMPUTAD. III	4.0	(CUATRO, CERO	) 3	2			
NATACION	5,0	(CINCO, CERO)	0	2			
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2003							
ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	4,1	(CUATRO, UNO)	3	0			

CRISOSTOMO	ALBERTO	BARAJAS	SOLANO
------------	---------	---------	--------

PERIODO Y ASIGNATURAS CURSADAS		Certificado No.1.769.494.284 Pág 2					
		CALIFICACION HORAS		/ SEMANA CRED. P			
LENGUAJES DE PROGRAMACION	4,3	(CUATRO, TRES)	3	2	8		
TEORIA DE LA CONMUTACION	4,8	(CUATRO, OCHO)	3	0	6		
SISTEMAS DINAMICOS II	4,0	(CUATRO, CERO)	4	0	8		
ANALISIS NUMERICO I	3,2	(TRES, DOS)	3	2	8		
ESTADISTICA I	4,0	(CUATRO, CERO)	4	0	8		
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2004							
INVESTIGACION OPERACIONAL I	3,7	(TRES, SIETE)	3	0	6		
DISENO DE ANALISIS Y DOCUMENTACION	4,1	(CUATRO, UNO)	3	2	8		
ORGANIZACION COMPUTADORES I	3,6	(TRES, SEIS)	3	0	6		
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	5,0	(CINCO, CERO)	3	0	6		
ESTADISTICA II	3,2	(TRES, DOS)	4	0	8		
CONTABILIDAD INDUSTRIAL	3,2	(TRES, DOS)	3	0	6		
ADMINISTRACION INDUSTRIAL I	3.9	(TRES, NUEVE)	3	0	6		
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2004	-,-						
CONTABILIDAD DE COSTOS	3,5	(TRES, CINCO)	3	0	6		
INVESTIGACION OPERACIONAL II	3.5	(TRES, CINCO)	4	0	8		
SIMULACION DIGITAL	3,3	(TRES, TRES)	2	2	6		
	4,4	(CUATRO, CUATRO		0	6		
PROGRAMACION NO LINEAL SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	3,6	(TRES, SEIS)	3	0	6		
	A A	(APROBADO)	2	2	6		
ETICA 2005	A	(AFROBADO)		2			
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2005	2.4	(TRES, CUATRO)	3	0	6		
ECONOMIA PARA INGENIEROS	3,4	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	3	2	8		
SISTEMAS OPERACIONALES I	3,8	(TRES, OCHO)	3	1	7		
TELEMATICA I	4,0	(CUATRO, CERO)		2	2		
SEMINARIO I	4,0	(CUATRO, CERO)					
ANALISIS ECONOMICO	4,0	(CUATRO, CERO)		0	6		
DERECHO LABORAL Y COMERCIAL	4,2	(CUATRO, DOS)	3	0	6		
PROPUESTA UIS	A	(APROBADO)	0	0	0		
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMAGENES	3,8	(TRES, OCHO)	2	2	6		
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2005							
SISTEMAS OPERACIONALES II	4,4	(CUATRO, CUATRO		2	4		
TEC ADAPTA PARA RAZONAMIENTO	4,3	(CUATRO, TRES)	2	2	3		
APROXIMANDO							
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2006							
SEMINARIO II	4,9	(CUATRO, NUEVE	) 1	1	2		
PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2007							
PROYECTO DE GRADO I.	A	(APROBADO)	0	0	0		
PROYECTO DE GRADO II	5.0	(CINCO, CERO)	0	0	8		

CRISOSTOMO ALBERTO BARAJAS SOLANO

Certificado No.1.769.494.284

Pág 3

PERIODO Y ASIGNATURAS CURSADAS

CALIFICACION

HORAS / SEMANA CRED.

PROMEDIO ACADEMICO

3,92 (TRES, NUEVE, DOS)

En su hoja de vida no figura anotación que altere su buena conducta . Las asignaturas señaladas con la letra E en el segundo período académico de 2002, cursadas en la carrera de Ingeniería Electrónica fueron tenidas en cuenta para continuar estudios en la carrera de Ingeniería de Sistemas.

ESTUDIANTE DISTINGUIDO DURANTE: PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2003 ,

Obtuvo el título de : INGENIERO DE SISTEMAS

Acta de Grado No.

38894

18 de Septiembre de 2007

ORLANDO CAMACHO VEGA DIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO





## ACUERDO No. 100 DE 2008 (Marzo 25)

Por el cual se aprueba la distinción de Proyecto de Grado Laureado al trabajo presentado por el estudiante de la carrera de ingeniería de Sistemas CRISÓSTOMO BARAIAS SOLANO.

## EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales, y

## CONSIDERANDO:

- a. Que el Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas solicita al Consejo Académico otorgar la distinción de Proyecto de Grado Laureado al trabajo de grado titulado: "DESARROLLO DE UN MODELO DE SIMULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROCESO DE BIOTRANSFORMACIÓN DE FENOL, EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES MEJORAMIENTO EN BIOPROCESO DE REMOCIÓN DE FENOL DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA", presentado por el estudiante de la carrera de Ingeniería de Sistemas CRISÓSTOMO BARAJAS SOLANO.
- b. Que el Consejo de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas después de analizar el concepto favorable de los profesores de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática Eliécer Pineda Ballesteros y Jorge Herrera Castillo, solicita al Consejo Académico otorgar la distinción de Proyecto de Grado Laureado al trabajo mencionado en el considerando anterior.
- Que el Consejo Académico en la reunión del 25 de marzo de 2008 emitió concepto favorable a esta solicitud.

En mérito de lo anterior,

## ACUERDA:

ARTÍCULO I°. Aprobar la distinción de Proyecto de Grado Laureado al trabajo titulado: "DESARROLLO DE UN MODELO DE SIMULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROCESO DE BIOTRANSFORMACIÓN DE FENOL, EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES MEJORAMIENTO EN BIOPROCESO DE REMOCIÓN DE FENOL DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA", presentado por el estudiante de la carrera de Ingeniería de Sistemas CRISÓSTOMO BARAJAS SOLANO.

ARTÍCULO 2°. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática adscrita a la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO.

AIME ALBERTO CAMACHO PICC

LA SECRETARIA GENERAL.

DI GA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA



Otorga la distinción

## Proyecto de Grado Laureado

d

# CRISÓSTOMO BARAJAS SOLANO

BIOPROCESO DE REMOCIÓN DE FENOL DE LA REFINERÍA DE por su Proyecto de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN MODELO DE SIMULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROCESO DE BIOTRANSFORMACIÓN DE FENOL, EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES MEJORAMIENTO EN BARRANCABERMEJA", El cual mereció la calificación de cinco.cero (5,0) y según concepto del Consejo Académico reunido el 25 de marzo de 2008, cumplió con los demás requisitos exigidos por la Universidad.

AIME ALBERTO CAMACHO PICO

OLGA CÉCILIA GONZÁLEZ NORIEGA Secretaria General

Bucaramanga, 25 de marzo de 2008

## República de Colombia Consejo Académico





## ACUERDO No. 072 DE 2008 (Febrero 26)

Por el cual se otorga el Premio "Eloy Valenzuela" a los ingenieros MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ MENDOZA y CRISÓSTOMO ALBERTO BARAJAS SOLANO.

## EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales, y

## CONSIDERANDO:

- a. Que es deber de la Universidad estimular, reconocer y exaltar los méritos de las personas o colectivos que se han distinguido por su aporte significativo al desarrollo de la investigación, como fuente del conocimiento del que se nutre la vida académica de la Institución.
- b. Que, mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 034 del 11 de julio de 2005, se definieron las pautas para otorgar el Premio Eloy Valenzuela, como forma de reconocimiento institucional a los trabajos que, a juicio del jurado, se han destacado por su valor de innovación, pertinencia y aporte al conocimiento sobre el tema en el que se ha centrado la investigación.
- c. Que el Comité Operativo de Investigación y Extensión, una vez analizadas las evaluaciones realizadas por Pares Externos de los veinticinco (25) trabajos presentados, recomendó al Consejo Académico Otorgar el Premio "Eloy Valenzuela" a aquellos trabajos cuya evaluación superara el 90% del máximo posible.
- d. Que los ingenieros María Angélica Martínez Mendoza y Crisóstomo Alberto Barajas Solano, presentaron su trabajo de investigación titulado: "PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE UN MODELO MATEMÁTICO DEL PROCESO DE BIOTRANSFORMACIÓN DE FENOL EN AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES DE REFINERÍAS DE PETRÓLEO".
- e. Que el concepto de los evaluadores del trabajo de investigación, presentado por los Ingenieros Maria Angélica Martínez Mendoza y Crisóstomo Alberto Barajas Solano, es: "El trabajo es interesante y relevante para la industria petrolera, así como para otras industrias que generan contaminación con fenol, además de obtener los resultados que contribuyeron al control de la contaminación por fenoles que afecta gravemente al medio ambiente".

## ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Otorgar el Premio Eloy Valenzuela en la categoría "Investigador en Formación", en el área temática de Desarrollo Tecnológico e Innovación, a los ingenieros MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ MENDOZA y CRISÓSTOMO ALBERTO BARAJAS SOLANO por su trabajo: "Planteamiento y desarrollo de un modelo matemático del proceso de biotransformación de fenol en aguas residuales industriales de Refinerías de Petróleo".

**ARTÍCULO 2°.** Exaltar el mérito de esta investigación y hacer público reconocimiento de la validez y pertinencia de este trabajo que enriquece la investigación universitaria.

ARTÍCULO 3°. Hacer entrega del Diploma, el reconocimiento económico por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) a los autores del trabajo y el presente Acuerdo en nota de estilo, en el acto conmemorativo de los 60 años de vida institucional de la Universidad Industrial de Santander, que se realizará el 1° de marzo de 2008, a partir de las 4:00 de la tarde en el Auditorio Luis A. Calvo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Rector

LA SECRETARIA GENERAL.

OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA



## Premio Eloy Valenzuela

Otorgado al Ingeniero de Sistemas

# CRISÓSTOMO ALBERTO BARAJAS SOLANO

Por su trabajo: "Planteamiento y Desarrollo de un Modelo Matemático del Proceso de biotransformación de Fenol en Aguas Residuales Industriales de Refinerías de Petróleo".

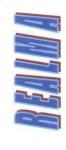
JAIME ALBERTO CAMACHO PICO
Rector

OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA Secretaria General

Bucaramanga, l° de marzo de 2008









## DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS UNIVERSIDAD DEL VALLE

Se hace constar que Sr(a)

## CRISÓSTOMO BARAJAS, UIS - COLOMBIA

ponente

en la Escuela CIMPA-UNESCO-REALMA-COLOMBIA 2007 "Matemáticas para el modelamiento y la simulación", Junio 12 al 23 del 2007, Cali - COLOMBIA participó como

Dado en Santiago de Cali el día 23 de junio de 2007

Menorale

Director de REALMA Dr. Marc Lassonde











Comité Organizador Dra. Olga Vasilieva



